

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**27416** BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso.

D. Francesc Xavier Rafí Roig, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso n.º 101/2011, seguido en este Juzgado a instancia de Alejandro Gómez Pastrana, se ha dictado Auto de conclusión del concurso en fecha 31/05/16, cesando los efectos de la declaración del concurso.

Barcelona, 31 de mayo de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia, Fdo.: D. Francesc Xavier Rafí Roig.

ID: A160035566-1